

LICITACIÓN PÚBLICA N° 49/2022 tendiente a concretar la ejecución de la Obra: **“R.P. N°90 – RUTA SEGURA, TRAMO: VILLA CONSTITUCIÓN - ALCORTA” – Expte. N° 16101-0175940-9 – Presupuesto Oficial: \$ 20.950.000.000,00**

En la ciudad de Villa Constitución, a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en el Predio de CILSA, en presencia del Sr. Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar Perotti, Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología Daniel Costamagna, Intendente Municipal Jorge Berti, Administrador General de la DPV Oscar Ceschi y representantes de las empresas oferentes, siendo las 11.00 hs. se da comienzo al acto de apertura de las mismas, las que resultaron ser 3 (tres) ofertas, a saber:

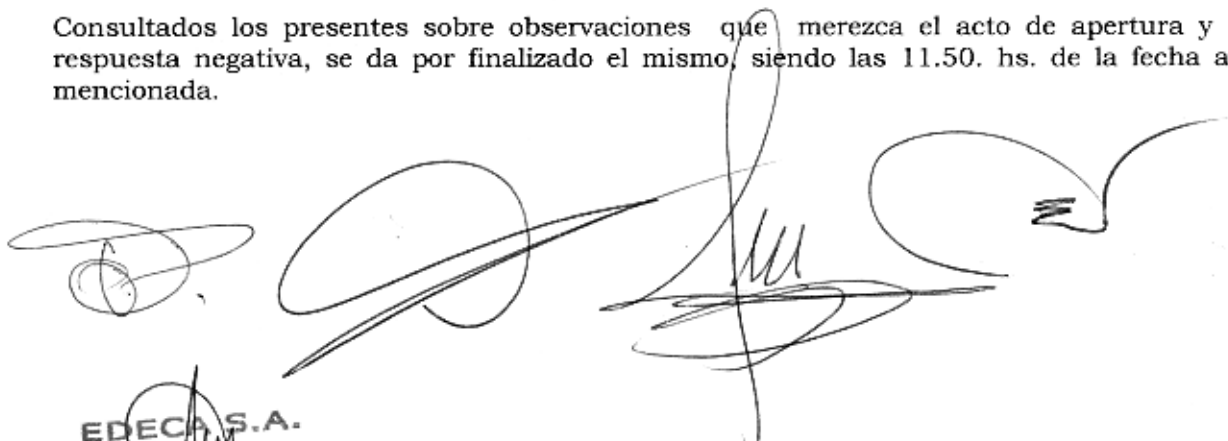
UNA PRIMERA OFERTA: Correspondiente a la firma EDECA S.A. - RAVA S.A. DE CONSTRUCCIONES – OBRING S.A. U.T. quién presenta Póliza de Seguro de Caucción de GESTION CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. N.º 39.237 por la suma de \$ 209.500.000,00 y demás documentación, conforme detalle de su oferta -----

UNA SEGUNDA OFERTA: Correspondiente a la firma NÉSTOR JULIO GUERECHET S.A. quién presenta Póliza de Seguro de Caucción de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA DE SEGUROS N.º611101 por la suma de \$ 209.500.000,00 y demás documentación, conforme detalle de su oferta-----

UNA TERCERA Y ÚLTIMA OFERTA: Correspondiente a la firma ROVIAL S.A. quién presenta Póliza de Seguro de Caucción de BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. N.º293.745 por la suma de \$ 209.500.000,00 y demás documentación, conforme detalle de su oferta -----

Cabe destacar que los Sobres N°2 (Propuesta Económica) de cada una de las ofertas presentadas, serán entregados en guarda y custodia ante la Escribanía Mayor de Gobierno, notificándose oportunamente y de modo fehaciente a los oferentes su fecha de apertura.

Consultados los presentes sobre observaciones que merezca el acto de apertura y ante respuesta negativa, se da por finalizado el mismo, siendo las 11.50. hs. de la fecha antes mencionada.



EDECA S.A.
GABRIEL B. CAHAMUTTI
JEFE DE OBRA